

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2022-7478 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto de 2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2022, ha aprobado inicialmente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el año 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el Acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Valdeolea, 28 de septiembre de 2022.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2022/7478

CVE-2022-7478